

MSS 385
805/1269
C.1

Martes 23 de Octubre de 1917

Los Caminos

Se ha publicado un interesante estudio del Inspector General de Caminos de la Dirección de Obras Públicas, que además de señalar las causas que han impedido hasta ahora, dar al mejoramiento de las vías de ~~comunicación~~ comunicación, toda la importancia que merecen, esboza las líneas principales del proyecto que sobre la materia estudia actualmente, la comisión de Obras Públicas de la Cámara.

En más de una ocasión hemos hablado de la necesidad de imprimir a los trabajos de elaboración y mejoramiento de caminos, el orden y la continuidad necesarias para que los esfuerzos de los particulares, el Fisco, y la Municipalidad, rindan el máximo de resultados.

Pero este ideal no llegará a lograrse, mientras no se disponga anualmente de una cantidad determinada, requisito indispensable para la formación de un plan ordenado de trabajo. La iniciativa particular ha dado, ciertamente, buenos frutos; pero ella se reduce a secciones determinadas de la red, quedando las restantes en las más deplorables condiciones.

Todos estos inconvenientes han sido tomados en cuenta por la comisión de Obras Públicas, en el proyecto que estudia en la actualidad. En él se establece con rentas fijas, sustituyendo la contribución voluntaria que rige hoy día, una contribución obligatoria de 1/2 por mil sobre el valor de las propiedades beneficiadas con las vías de comunicación, y se incrementa esa cuota, con una suma doble, pagada por mitad entre el Fisco y las municipalidades.

Según los cálculos del Inspector General de Caminos, la entrada obtenida de este modo, dará un promedio de \$ 600 por kilómetro para el arreglo de las vías principales, y de 400 a 300 pesos respectivamente, para el mejoramiento de los caminos de inferior calidad.

Se consulta también en el proyecto, la creación de policías especiales que tengan a su cargo el cumplimiento de las disposiciones legales referentes a esta materia, y la organización de juntas comunales y departamentales, que correrán con la distribución de los fondos y cooperarán a la acción del personal técnico encargado de la ejecución de sus obras.

En suma, el proyecto estudiado por la comisión de Obras Públicas de la Cámara, somete la ejecución y mejoramiento de los caminos a un plan metódico y continuado de trabajo y es de esperar que sus disposiciones permitirán al país contar en el término de algunos años, con una red completa de vías de comunicación, que corresponda a las necesidades de la agricultura y de la industria.

L.
